



Expediente: 276/21-A4

Carátula: ALVAREZ PABLO OSCAR C/ GALENO A.R.T. S.A. S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VII

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **20/10/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - CUNIO, ADRIAN-PERITO MEDICO OFICIAL 30648815758606 - VERA DEL BARCO, PABLO-PERITO 20220734561 - ALVAREZ, PABLO OSCAR-ACTOR 23148866279 - GALENO A.R.T. S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES Nº: 276/21-A4



H103074714488

JUICIO: ALVAREZ PABLO OSCAR c/ GALENO A.R.T. S.A. s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL-Expte. N°276/21-A4.

San Miguel de Tucumán, 19 de octubre del 2023.

Proveo la presentación digital efectuada por el perito médico oficial Pablo Eugenio Vera del Barco del 12/10/2023:

- 1. De la solicitud de estudios médicos por el perito Médico designado en autos, Dr. Vera del Barco, a conocimiento del actor.
- 2. En su mérito, proceda Secretaria a LIBRAR OFICIO al HOSPITAL ANGEL C. PADILLA, a fin de que tenga a bien conceder turno especial a la brevedad para el actor SR. Pablo Oscar Alvarez, DNI N°13.338.156, dado que se trata de un reclamo de naturaleza alimentaria. Debiendo adjuntar al oficio los archivos de los pedidos de estudios solicitados. MAL-276/21-A4.

Actuación firmada en fecha 19/10/2023

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.